ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 5
III. GESTIÓN FINANCIERA 6
III.1. Ingresos 6
III.2. Egresos 9
III.3. Obra Pública 12
III.4. Posición Financiera 22
IV. DEUDA PÚBLICA 25
IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada 25
IV.2. Servicio de Deuda Pública 27
V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS 28
V.1. Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santa Clara, Dgo. 29
V.2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Clara, Dgo. 33
VI. OBSERVACIONES 36
VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal 36
VI.1.1. Financieras 36
VI.1.2. Obra Pública 37
VI.1.3. Descentralizados 37
VI.2. Observaciones de Control Interno 38
VI.2.1. Financieras 38
VI.2.2. Obra Pública 38
VI.2.3. Descentralizados 39
VI.2.4. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública 39
VII. CONCLUSIÓN 40
VIII. ANEXOS 41
VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 42
VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 47

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, Auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Santa Clara, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Actividades, Estado de Flujo de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Administrativa, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Económica, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos-Clasificación Funcional y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46, 48 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de Cuenta Pública publicado en D.O.F. el 30 de diciembre de 2013.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2016.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Santa Clara, Dgo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 100.00% en los ingresos y un 97.37% en los egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física se alcanzó una muestra del 86.47%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2015 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 26,795,638 los Recursos Ejercidos por $ 22,427,083 y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 18,752,498 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos y aplicación de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2015.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

Cabe señalar, que con motivo de las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en diciembre de 2008, la Cuenta Pública del ejercicio 2015 del H. Ayuntamiento del Municipio de **Santa Clara, Dgo.**, fue elaborada en atención a las normas que en dicha materia emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable, lo cual implica cambios en la presentación de la información contable y presupuestal, por lo que se omiten comparativos con información del ejercicio inmediato anterior.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Santa Clara, Dgo., el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2015 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 104 BIS, de fecha 28 de diciembre de 2014; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 29 de octubre de 2014. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2015:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2015

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	280,000		280,000
Derechos	867,000		867,000
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	15,000		15,000
Aprovechamientos	210,000		210,000
Participaciones y Aportaciones	21,205,321	30,835,700	30,835,700
Ingresos Derivados de Financiamiento	0		0
Total	**22,577,321**		**32,207,700**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 104 BIS, 6 y 11 de fechas 28-dic-14, 18-ene-15 y 5-feb-15, respectivamente.
Ver anexo 1

II.2. Egresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en el presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio 2015.

Cuadro No. 2
Presupuestos de Egresos 2015

Concepto	2015	Porcentaje
Servicios Personales	7,085,000	22.00%
Servicios Generales	3,395,673	10.54%
Materiales y Suministros	1,890,092	5.88%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	75,000	0.23%
Inversión Pública	4,445,201	13.80%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,982,000	6.15%
Deuda Pública	2,480,000	7.70%
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	10,854,734	33.70%
Total	**32,207,700**	**100.00%**

FUENTE: Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 29 de octubre de 2014.
Ver anexo 2

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2015 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, y Participaciones y Aportaciones e Ingresos Derivados de Financiamiento, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Cuadro No. 3
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2015

Concepto	2015	Variación
Impuestos	291,049	1.09%
Derechos	480,795	1.79%
Contribuciones por Mejoras	0	0.00%
Productos	2,834	0.01%
Aprovechamientos	356,490	1.33%
Participaciones y Aportaciones	25,664,470	95.78%
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0.00%
Total	**26,795,638**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2015.
Ver anexo 1

De los ingresos obtenidos destacan las Participaciones y Aportaciones en un 95.78%, seguido de los Derechos en un 1.79% y los Aprovechamientos en un 1.33%.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 4
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	280,000	291,049	11,049
Derechos	867,000	480,795	-386,205
Productos	15,000	2,834	-12,166
Aprovechamientos	210,000	356,490	146,490
Total	**1,372,000**	**1,131,168**	**-240,832**

FUENTE: Cuenta Pública 2015.
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios – Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

1,131,168 - 0 / 1,372,000 - 200,000 = 0.965

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 3.5% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 6.6% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos.

1,131,168 / 26,795,638 = 0.042

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 4.2%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.4%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios.

291,049 / 1,131,168 = 0.257

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 25.7% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 29.7%

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

Desglosando el gasto efectuado en 2015, tenemos lo siguiente:

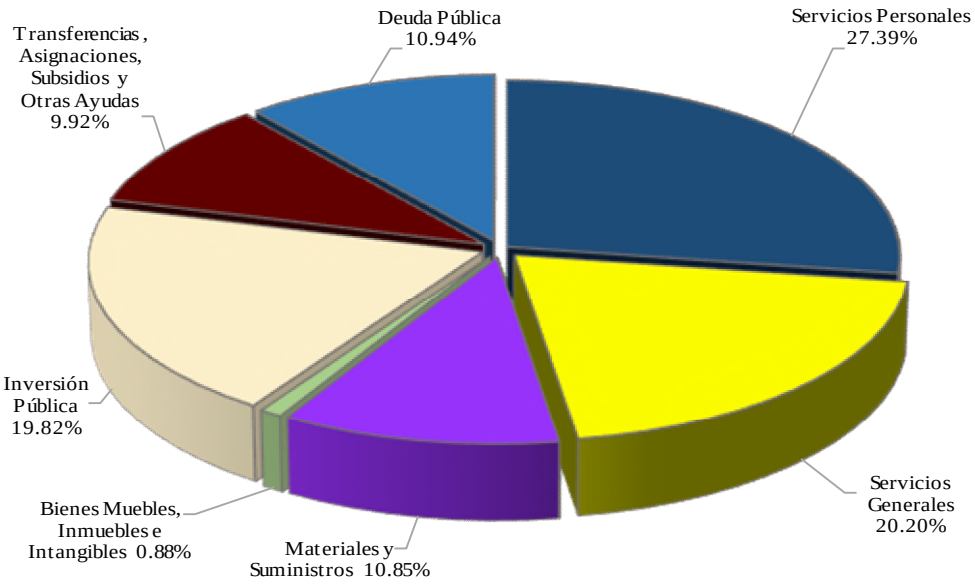
Cuadro No. 5
Desglose de Gastos 2015

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	6,143,227	27.39%
Servicios Generales	4,529,153	20.20%
Materiales y Suministros	2,433,948	10.85%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	196,914	0.88%
Inversión Pública	4,445,201	19.82%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,224,280	9.92%
Deuda Pública	2,454,360	10.94%
Total	**22,427,083**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2015.
Ver anexo 2

De los recursos ejercidos destaca los Servicios Personales con un 27.39%, seguido de los Servicios Generales en un 20.20% y la Inversión Pública con un 19.82%.

Gráfica No. 1
Desglose de Gastos 2015



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros.

1,131,168 / 6,143,227 + 4,529,153 + 2,433,948 = 0.086

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 8.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.3%

b) Ingreso – Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales.

26,795,638 / 22,427,083 = 1.195

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 19.5% más recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.2% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Aportaciones Federales para el Fondo / Gastos Totales.

11,414,785 + 10,817,596 / 22,427,083 = 0.991

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 99.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 88.3%

d) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles + Inversión Pública / Ingresos Totales

196,914 + 4,445,201 / 26,795,638 = 0.173

Este indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 17.3% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 38.0%

III.3. Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 4,445,201, ejerciendo durante 2015 $ 4,445,201, en 38 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 6
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/15	Gasto Devengado al 31/12/15	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aproba-das	Termina-das	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal	1,548,206	1,548,206	50.45	100.00	20	6	12	2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015	2,514,237	2,514,237	72.22	100.00	18	9	8	1
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014	382,758	382,758		100.00	*	*	*	*
Total	4,445,201	4,445,201	65.79	100.00	38	15	20	3

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra y Cuenta Pública 2015.
* No se presentaron los Cierres de Ejercicio de Obra, FISM 2014

El Municipio, alcanzó un 65.79% de avance físico al 31 de diciembre de 2015, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 38 obras aprobadas, informa la conclusión de 15, en proceso 20 y 3 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

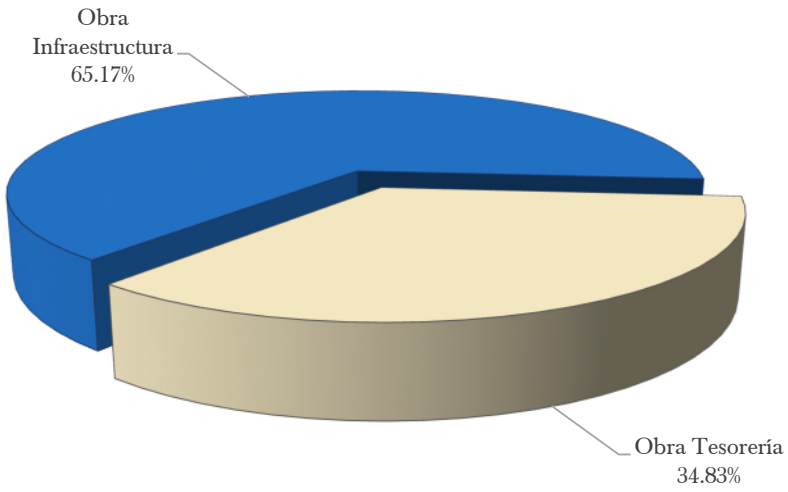
Cuadro No. 7
Obras en Proceso y No Iniciadas

Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas
Agua y Saneamiento	1	
Educación	8	1
Urbanización	4	
Vivienda	7	1
Otros Proyectos		1
Total	**20**	**3**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2015.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 34.83% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 65.17%.

Gráfica No. 2
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 4,445,201

Como se observa en el Cuadro No. 8, existe un importe de subejercicio en obra por $ 2,071,253, que pertenece a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2015.

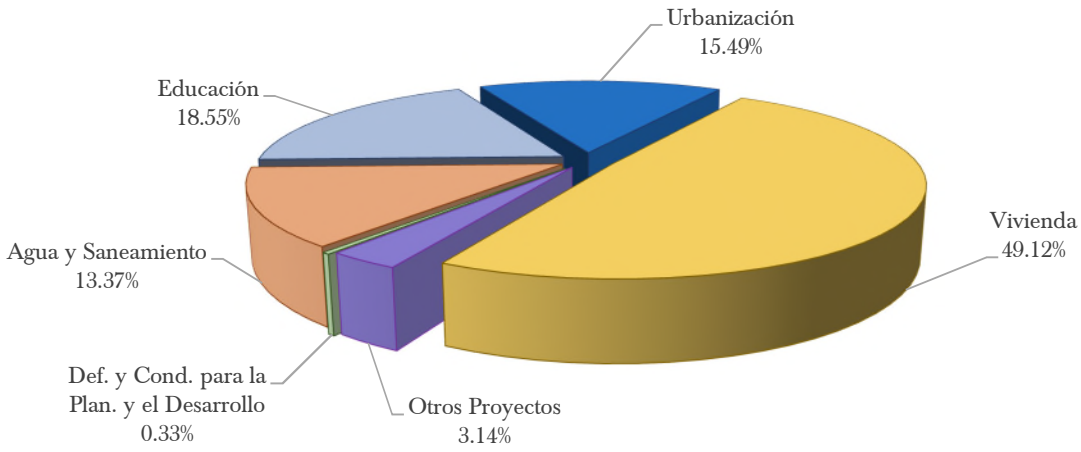
Cuadro No. 8
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2015	Total
Ingresos Totales	7,144,706	7,144,706
Egresos Totales	5,073,453	5,073,453
Total	**2,071,253**	**2,071,253**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2015.

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 3
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 4,445,201

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático – Presupuestal de las Obras por Contrato

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)	
	Presupuestada	Ejercida
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
Edificación Habitacional	2,368,583	2,368,583
Edificación No Habitacional	480,523	480,523
Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electrificación y Telecomunicaciones	1,010,833	1,010,833
División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	485,262	485,262
Construcción de Vías de Comunicación	100,000	100,000
Total	**4,445,201**	**4,445,201**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2015.

La diferencia de la inversión ejercida entre el cuadro número 9 y el cuadro número 10 por $ 1,637,124 corresponde a las obras ejecutadas por administración directa ya que de acuerdo a la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Documentos emitidos por el CONAC, los gastos de dichas obras deben de presupuestarse en los capítulos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales; y por lo tanto no forman parte del capítulo de Inversión Pública. Sin embargo forman parte de la inversión total en Obra Pública del Municipio y se toman en cuenta para los indicadores de desempeño y para la fiscalización de obras.

Como se informa en el Cuadro No. 10, la inversión total ejercida en obra pública para el ejercicio presupuestal 2015 fue por un monto de

$ 6,082,325.

Cuadro No. 10
Total de Inversión en Obra Pública

Concepto	Ejercida	Total
Obras por Administración Directa	1,637,124	1,637,124
Obras por Contrato	4,445,201	4,445,201
Total	**6,082,325**	**6,082,325**

FUENTE: Cuenta Pública 2015.

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

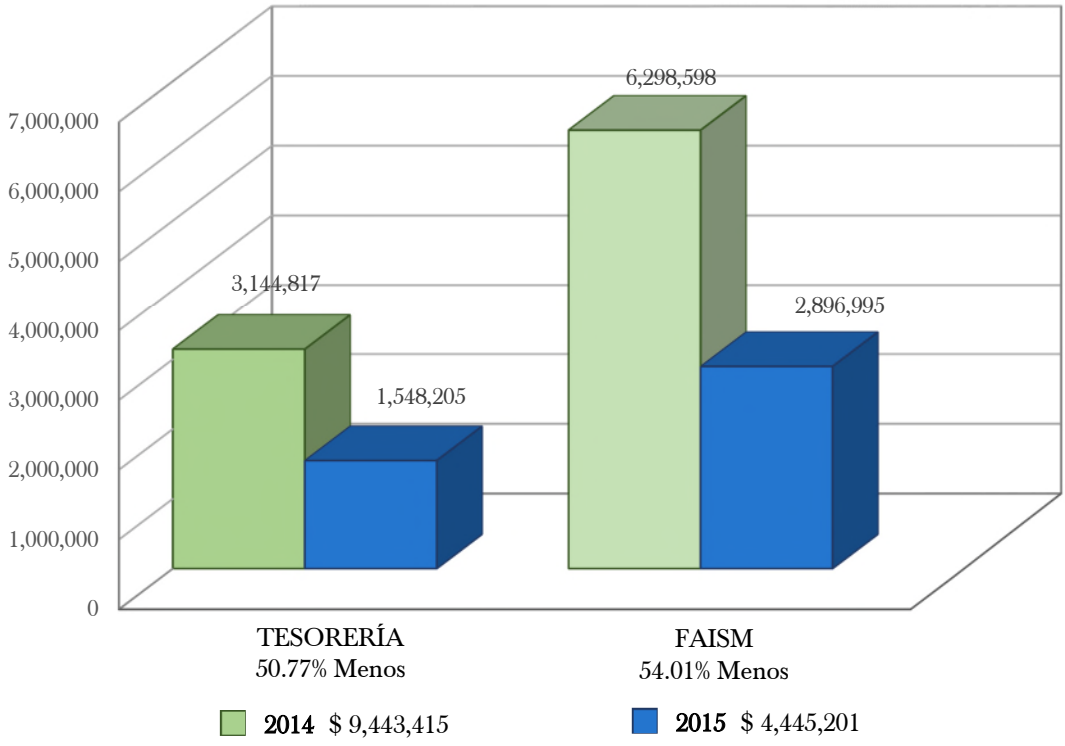
6,082,325 / 4,445,201 = 1.368

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 136.8% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 91.7%

En la gráfica siguiente se presentan los recursos ejercidos en Obra Pública en 2015 en comparación con el ejercicio 2014, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 4
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2014

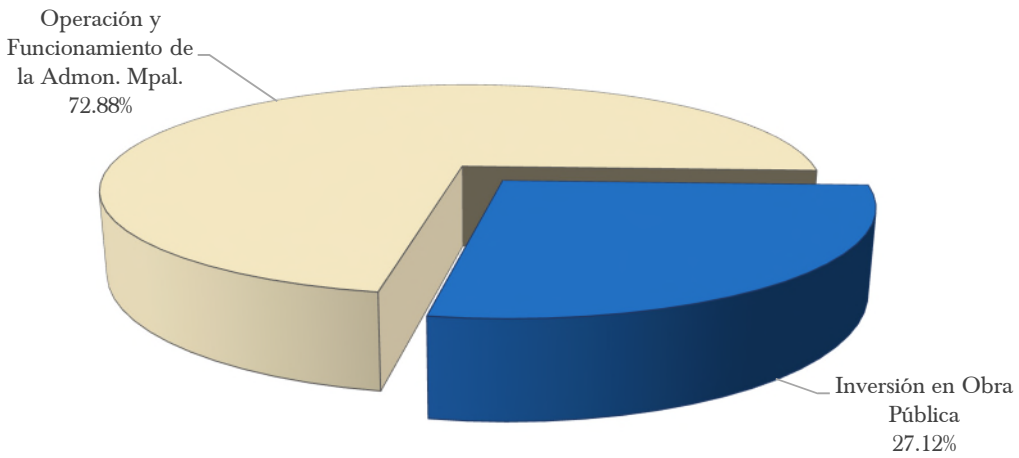


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2015, presenta una disminución de $ 4,998,214, que representa el 52.93% en comparación con el ejercicio 2014.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 22,427,083, destinó a Obra Pública y Acciones $ 6,082,325.

Gráfica No. 5
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 22,427,083

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

6,082,325 / 22,427,083 = 0.271

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 27.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 39.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2015

Del total ejercido en obra pública por $ 6,082,325, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 5,259,660, que representa el 86.47% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 17 obras; 17 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015; de cuya fiscalización se determinó que 14 obras se encuentran concluidas, 2 obras en proceso y 1 obra no iniciada.

En cuanto a la operatividad de las obras, 14 operan adecuadamente, 1 obra opera parcialmente, 2 obras no operan (debido a que faltan conceptos por ejecutar).

Cuadro No. 11
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2015

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015				**5,259,660**	**2,769,063**
1	Agua y Saneamiento	Adquisición de Bomba para Pozo de Agua Potable	Diez de Abril	57,799	57,799
2	Agua y Saneamiento	Ampliación del Sistema de Drenaje en Diversas Calles Segunda Etapa	El Nogalito	300,000	293,738
3	Agua y Saneamiento	Ampliación del Sistema de Drenaje en la Colonia San Francisco, Junco y Rosario	Santa Clara	573,164	568,356
4	Educación	Rehabilitaciones de Aulas en la Escuela Primaria Fco. Zarco A	Santa Clara	800,000	330,368
5	Educación	Construcción de Barda en la Escuela Primaria Fco. Zarco B	Santa Clara	30,000	30,089
6	Otros Proyectos	Tercera Etapa de Centro Comunitario	El Naranjo	260,000	131,195
7	Otros Proyectos	Construcción de Puente El Coyote	El Naranjo	100,000	92,228
8	Urbanización	Pavimentación de Diversas Calles	San Antonio	166,667	166,667
9	Urbanización	Pavimentación de Diversas Calles	San Marcos	200,000	198,890
10	Urbanización	Pavimentación de Diversas Calles	Diez de Abril	166,667	166,667
11	Urbanización	Complemento de Pavimentación 12 de Octubre	Santa Clara	151,929	151,929

12	Urbanización	Ampliación del Sistema de Red Eléctrica El Rosario	Santa Clara	528,634	64,113
13	Urbanización	Rehabilitación de Alumbrado Publico	Santa Clara	250,000	202,266
14	Vivienda	Mejoramiento de Vivienda (Techos) Segunda Etapa	Santa Clara	729,999	218,998
15	Vivienda	Mejoramiento de Vivienda (Enjarres)	Santa Clara	890,001	70,560
16	Vivienda	Mejoramiento de Vivienda (10 Pisos Firmes)	Santa Clara	14,800	14,800
17	Vivienda	Mejoramiento de Vivienda Rehabilitación de Techos	San José de Flechas	40,000	10,400
			Total	**5,259,660**	**2,769,063**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2015.
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 2,490,597, corresponde a: Saldos no Ejercidos y Saldos por Ejercer.

III.4. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2015 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 12
Estado de Situación Financiera

Activo		Pasivo	
ACTIVO CIRCULANTE		**PASIVO CIRCULANTE**	
Efectivo y Equivalentes	5,559,678		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,096,553	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,945,040
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	166,805	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	41,450
		Otros Pasivos a Corto Plazo	-13,166
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	**11,823,036**	**TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES**	**2,973,324**
		PASIVO NO CIRCULANTE	
		Deuda Pública a Largo Plazo	3,804,613
ACTIVO NO CIRCULANTE		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	48,240
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**6,020,215**		
Edificios no Habitacionales	1,035,890	**TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTES**	**3,852,853**
Construcciones en Proceso	4,984,325		
Bienes Muebles	**7,735,424**	**TOTAL PASIVOS**	**6,826,177**
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,403,679		
Vehículos y Equipo de Transporte	1,794,120	**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**	
Mobiliario y Equipo de Administración	537,625		
		Hacienda Pública / Patrimonio Generado	**18,752,498**
		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	11,154,384
		Resultados de Ejercicios Anteriores	7,598,114
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	**13,755,639**	**TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**18,752,498**
TOTAL DE ACTIVOS	**25,578,675**	**TOTAL DE PASIVOS Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**	**25,578,675**

FUENTE: Registros Contables.

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activos Circulantes / Pasivos Circulantes

11,823,036 / 2,973,324 = 3.976

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.587 veces

b) Endeudamiento

Total Pasivos / Total de Activos – Construcciones en Proceso.

6,826,177 / 25,578,675 - 4,984,325 = 0.331

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 33.1% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 58.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Circulantes / Total Pasivos

2,973,324 / 6,826,177 = 0.436

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 43.6% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 60.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivos no Circulantes / Total Pasivos

3,852,853 / 6,826,177 = 0.564

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 56.4% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 39.5%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales.

26,795,638 - 22,427,083 = 4,368,555

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1. Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 13
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2015		**5,906,875**
Crédito No. 7914	1,322,512	
Crédito No. 8954	1,905,000	
Crédito No. 11661	2,679,363	
Amortización		**2,143,713**
Crédito No. 7914	317,403	
Crédito No. 8954	180,000	
Crédito 11661	1,646,310	
Saldo al 31 de diciembre de 2015		**3,763,162**
Crédito No. 7914	1,005,109	
Crédito No. 8954	1,725,000	
Crédito 11661	1,033,053	

FUENTE: Estados de Cuenta de BANOBRAS.

NOTA: La diferencia de $ 41,451 entre el saldo de Deuda Pública al 31 de Diciembre de 2015 del Estado de Situación Financiera (Cuadro No. 12) con el Estado de Deuda Pública (Cuadro No. 13), se originó debido a que el Municipio registró de menos, la amortización correspondiente a un mes de los créditos No. 7914 por $ 26,451 y del No. 8954 por $ 15,000.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2014 y 2015, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 14
Variación de la Deuda

Concepto	2014	2015	Variación
Saldo al 1 de Enero	3,724,915	5,906,875	58.58%
Contratación de Deuda	3,174,000	0	-100.00%
Amortización	992,040	2,143,713	116.09%
Saldo al 31 de Diciembre	5,906,875	3,763,162	-36.29%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2014 y Estados de Cuenta de BANOBRAS.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2015 es menor en un 36.29% que el final de 2014, la amortización de créditos aumentó un 116.09%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2014 979,300 / 23,931,238 = 0.041

2015 2,143,713 / 26,795,638 = 0.080

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2014 se ejerció un 4.1% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2015 se ejerció un 8.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.1%

IV.2. Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

310,647 / 22,427,083 = 0.014

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.4% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.8%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santa Clara, el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 9 de fecha 30 de julio de 2009; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Acuerdo de Cabildo publicado en el Periódico Oficial número 24 de fecha 24 de marzo de 2013.

V.1. Sistema Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Santa Clara, Dgo.

(SIDEAPAS)

V.1.1 Ingresos

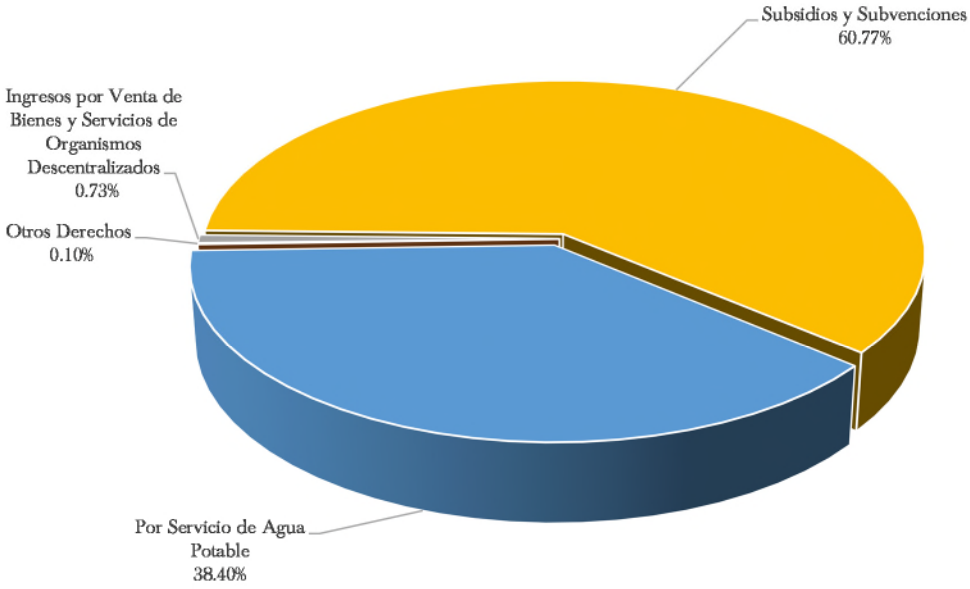
El SIDEAPAS obtuvo en el ejercicio presupuestal 2015 Ingresos por $ 481,909, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 15
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Por Servicio de Agua Potable	185,034	38.40%
Otros Derechos	500	0.10%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	3,500	0.73%
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	292,875	60.77%
Total	**481,909**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2015.

Gráfica No. 6
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2015 y los Ingresos obtenidos por el SIDEAPAS, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 16
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
200,000	481,909	281,909	140.95%

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2015.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2015 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

292,875 / 481,909 = 0.607

Este Indicador nos muestra que el SIDEAPAS para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal en un 60.7%

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 20.0%

Conforme a registros contables del municipio se otorgó subsidio al SIDEAPAS por $ 269,445 y conforme a registros contables del Organismo, recibió subsidio municipal por $ 292,875 determinándose una diferencia de $ 23,430, de la cual el Organismo no ha presentado solventación.

V.1.2 Egresos

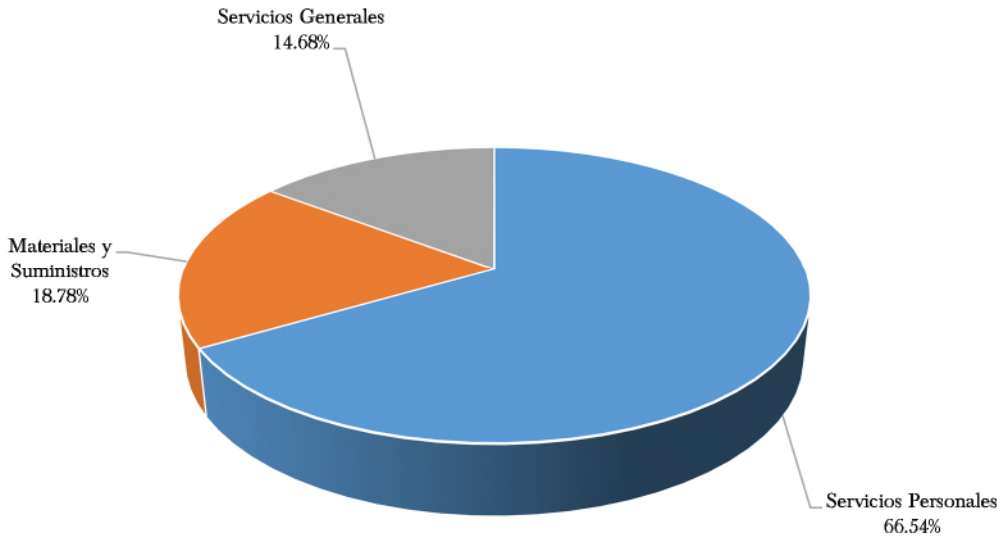
El SIDEAPAS ejerció recursos durante 2015 por $ 433,960, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 17
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	288,771	66.54%
Materiales y Suministros	81,495	18.78%
Servicios Generales	63,694	14.68%
Total	**433,960**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SIDEAPAS del ejercicio 2015.

Gráfica No. 7
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SIDEAPAS aplicó el 66.54% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, el 18.78% en Materiales y Suministros; el 14.68.% en Servicios Generales.

V.2. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Clara, Dgo.

(DIF)

V.2.1 Ingresos

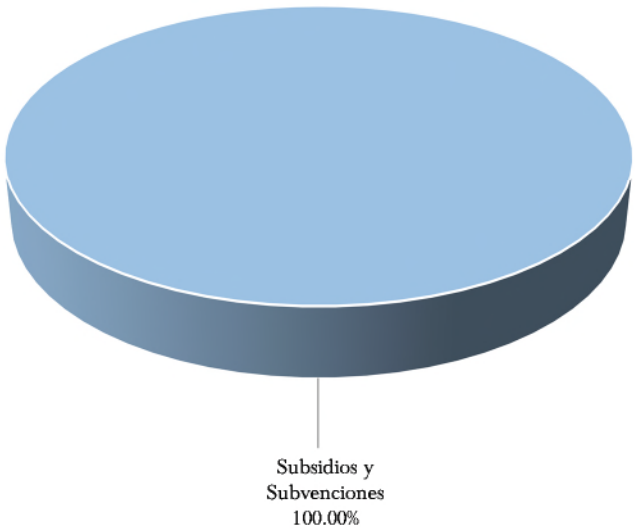
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2015 Ingresos por $ 1,386,283, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 18
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Subsidios y Subvenciones		
Subsidios y Subvenciones	1,386,283	100.00%
Total	**1,386,283**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2015.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2015 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,386,283 / 1,386,283 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0 % de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.5%.

V.2.2 Egresos

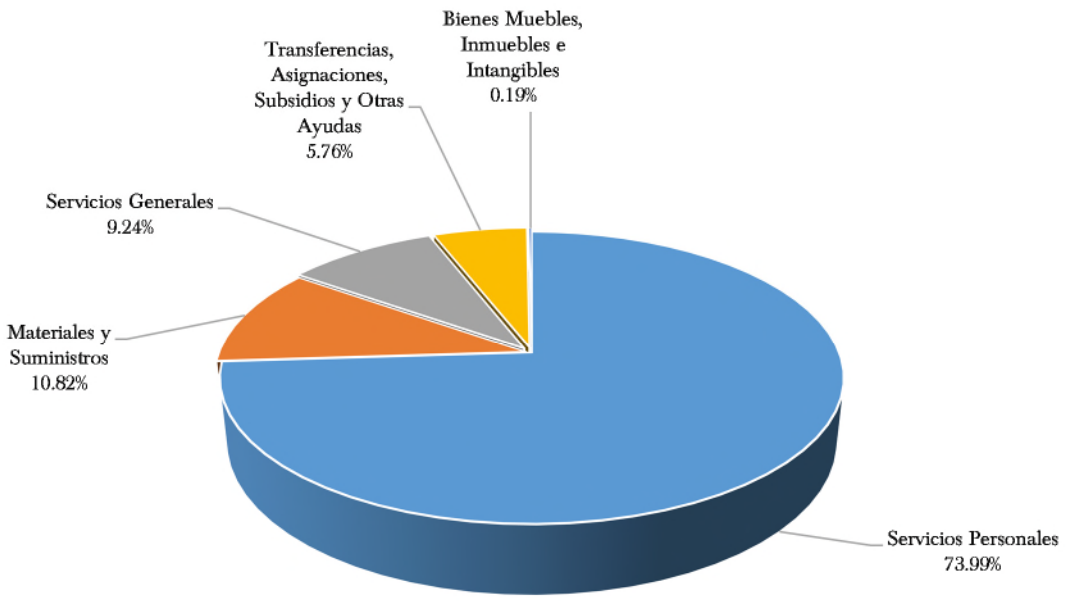
El DIF ejerció recursos durante 2015 por $ 1,312,822, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	971,345	73.99%
Materiales y Suministros	142,093	10.82%
Servicios Generales	121,288	9.24%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	75,665	5.76%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,431	0.19%
Total	**1,312,822**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2015.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 73.99% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, el 9.24% en Servicios Generales y el 5.76% en Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2015, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

VI.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,417,224

VI.1.1. Financieras por $ 1,437,704

Tesorería por $ 1,366,361

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 69,720
2. Ingresos no registrados ni depositados por $ 3,022
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,201,004
4. Traspaso entre fondos por $ 60,000
5. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)
6. Falta de documentación justificativa por $ 32,615

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2015 por $ 71,343

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 59,483
2. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 1,960
3. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 9,900

VI.1.2. Obra Pública por $ 979,520

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2015 por $ 579,311

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 531,812
2. Adquisiciones pagadas no suministradas por $ 3,700
3. Falta de documentación comprobatoria por $ 30,805
4. Incumplimiento a lo establecido en los lineamientos generales para la operación del FAIS (gastos indirectos) por $ 12,994

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014 por $ 368,905

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 132,225
2. Erogaciones por préstamos entre fondos por $ 236,680

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 31,304

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 11,422
2. Falta de documentación justificativa por $ 19,382
3. Erogaciones comprobadas con documentación apócrifa por $ 500

VI.1.3. Descentralizados por $ 76,237

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Clara, Dgo., por $ 76,237

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 45,222
2. Falta de registro patrimonial $ 25,130
3. Erogaciones de pago de nómina sin firma de recibido $ 5,377
4. Pagos duplicados $ 508

VI.2. Observaciones de Control Interno

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.2.1. Financieras

1. Ingresos sin convenio
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No cuantificado)
3. Saldos bancarios por ejercer (No cuantificado)

VI.2.2. Obra Pública

1. Saldos no ejercidos
2. Documentación comprobatoria inconsistente (nóminas sin requisitos fiscales)
3. Saldos por ejercer
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos

VI.2.3. Descentralizados

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Santa Clara, Dgo.

1. Erogaciones sin evidencia de su aplicación
2. Reclasificaciones no efectuadas

VI.2.4. Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la Cuenta Pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2014

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII y XIV; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Santa Clara, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2015, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2016

VIII. ANEXOS

VIII.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**280,000**	**291,049**	**-11,049**
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	**50,000**	**0**	**50,000**
Sobre Diversión y Espectáculos Públicos	50,000	0	50,000
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	**220,000**	**265,216**	**-45,216**
PREDIAL	**220,000**	**265,216**	**-45,216**
Impuesto del Ejercicio	120,000	168,409	-48,409
Impuesto de Ejercicios Anteriores	100,000	96,807	3,193
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCION, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	**10,000**	**0**	**10,000**
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Ejercicios de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
Sobre Traslación de Domino de Bienes Inmuebles	10,000	0	10,000
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	**0**	**25,833**	**-25,833**
Recargos	0	25,833	-25,833
Indemnización	0	0	0
Gastos de Ejecución	0	0	0
Multas	0	0	0
OTROS IMPUESTOS	**0**	**0**	0
Adicionales sobre Impuestos	0	0	0
Impuestos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Contribuciones por Mejoras por Obras Públicas	**0**	**0**	**0**
Las de Captación de Agua	0	0	0
Las de Instalación de Tubería de Distribución de Agua	0	0	0
Las de Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Las de Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Las de Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Las de Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0

Las de Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
Contribuciones de Mejora no Comprendidas en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
DERECHOS	**867,000**	**480,795**	**386,205**
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**0**	**0**	**0**
Sobre Vehículos	0	0	0
Por la Explotación Comercial de Materiales de Construcción	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas de Casetas y Postes de Luz	0	0	0
Por Establecimiento de Mobiliario Urbano y Publicitario en la Vía Pública	0	0	0
Por la Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del Propio Establecimiento Comercial, y en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Por Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en Aquellos Lugares Donde Existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**867,000**	**480,795**	**386,205**
Por Servicio de Rastro	0	0	0
Por la Prestación de Servicios de Panteones Municipales	0	0	0
Por Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Por Construcción, Reconstrucción, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Sobre Fraccionamientos	0	0	0
Por Cooperación para Obras Públicas	**0**	**0**	**0**
En Efectivo	0	0	0
En Especie	0	0	0
Por Servicio de Gestión Integral de Residuos	0	0	0
Por Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	**200,000**	**0**	**200,000**
Del Ejercicio	100,000	0	100,000
Ejercicios Anteriores	100,000	0	100,000
Por Registros de Fierro de Herrar	0	0	0
Sobre Certificados, Actas y Legalizaciones	0	0	0
Sobre Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	**567,000**	**480,795**	**86,205**
Expedición de Bebidas Alcohólicas	**567,000**	**480,795**	**86,205**
Expedición de Licencias	0	0	0

Refrendos	567,000	480,795	86,205
Movimientos de Patentes	0	0	0
Por Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Por Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Por Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Por Servicios Catastrales	0	0	0
Por Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Por Servicio Público de Iluminación	100,000	0	100,000
OTROS DERECHOS	0	0	0
ACCESORIOS	**0**	**0**	**0**
Recargos	**0**	**0**	**0**
Agua	0	0	0
Refrendos	0	0	0
Derechos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PRODUCTOS	**15,000**	**2,834**	**12,166**
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	**15,000**	**2,834**	**12,166**
Arrendamiento de Bienes del Municipio	15,000	0	15,000
Por Establecimiento de Empresas que Dependen del Municipio	0	0	0
Por Créditos a Favor del Municipio	**0**	**2,834**	**-2,834**
Rendimientos Financieros	0	2,834	-2,834
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Por Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	**0**	**0**	**0**
Por Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Los que se Obtengan de la Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Fianzas que se Hagan Efectivas a Favor del Municipio por Resoluciones Firmes de Autoridades Competentes	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
PRODUCTOS DE CAPITAL	0	0	0
Productos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**210,000**	**356,490**	**-146,490**
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	**110,000**	**356,490**	**-246,490**
Multas Municipales	10,000	0	10,000

Donativos y Aportaciones	0	0	0
Subsidios	0	0	0
Cooperaciones del Gobierno Federal, del Estado, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y de Cualquiera Otras Personas	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	100,000	356,490	-256,490
APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL	**100,000**	**0**	**100,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales	100,000	0	100,000
Aprovechamientos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendiente de Liquidación o Pago	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	**30,835,700**	**25,664,470**	**5,171,230**
PARTICIPACIONES	**11,326,195**	**11,414,785**	**-88,590**
Fondo General de Participaciones	7,250,052	7,147,032	103,020
Fondo de Fiscalización	388,761	400,706	-11,945
Fondo de Fomento Municipal	3,116,954	3,192,275	-75,321
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	683	1,650	-967
Impuesto Especial S/Producción y Servicios	153,824	179,429	-25,605
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diésel	311,287	331,819	-20,532
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	72,280	127,670	-55,390
Fondo Estatal	12,662	12,871	-209
Fondo de Compensación ISAN	19,692	21,333	-1,641
Otros Apoyos Extraordinarios	0	0	0
APORTACIONES	**10,817,596**	**10,817,596**	**0**
Aportaciones Federales para el Fondo	**10,817,596**	**10,817,596**	**0**
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	3,672,890	3,672,890	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	7,144,706	7,144,706	0
CONVENIOS	**8,691,909**	**3,432,089**	**5,259,820**
Convenios	8,691,909	3,432,089	5,259,820
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	**0**	**0**	**0**
Endeudamiento Interno	**0**	**0**	**0**
Los que Procedan de Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para Fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado.	0	0	0

TOTAL DE INGRESOS	32,207,700	26,795,638	5,412,062

VIII.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**7,085,000**	**6,143,227**	**941,773**
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	**6,100,000**	**5,686,896**	**413,104**
Sueldos base al personal permanente	6,100,000	5,686,896	413,104
Dietas	0	0	0
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	**165,000**	**43,090**	**121,910**
Honorarios asimilables a salarios	165,000	43,090	121,910
Sueldo base al personal eventual	0	0	0
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	**425,000**	**269,265**	**155,735**
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	420,000	269,265	150,735
Horas Extraordinarias	0	0	0
Compensaciones	5,000	0	5,000
Honorarios especiales	0	0	0
SEGURIDAD SOCIAL	**0**	**1,857**	**-1,857**
Aportaciones de seguridad social	0	1,857	-1,857
Aportaciones para seguros	0	0	0
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	**395,000**	**142,119**	**252,881**
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	200,000	90,040	109,960
Indemnizaciones	195,000	52,079	142,921
Prestaciones contractuales	0	0	0
Otras prestaciones sociales y económicas	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**1,890,092**	**2,433,948**	**-543,856**
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	**87,592**	**118,783**	**-31,191**
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	40,000	86,737	-46,737
Materiales y útiles de impresión y reproducción	9,092	27,524	-18,432
Material estadístico y geográfico	0	0	0
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación	3,500	0	3,500
Material impreso e información digital	0	0	0
Material de limpieza	35,000	4,522	30,478
Materiales y útiles de enseñanza	0	0	0

ALIMENTOS Y UTENSILIOS	**2,500**	**132,641**	**-130,141**
Productos alimenticios para personas	2,500	132,641	-130,141
Productos alimenticios para animales	0	0	0
Utensilios para el servicio de alimentación	0	0	0
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	**0**	**3,896**	**-3,896**
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	0	3,896	-3,896
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	**60,000**	**25,445**	**34,555**
Productos minerales no metálicos	0	0	0
Cemento y productos de concreto	0	117	-117
Cal, yeso y productos de yeso	0	0	0
Madera y productos de madera	0	0	0
Vidrio y productos de vidrio	0	0	0
Material eléctrico y electrónico	55,000	0	55,000
Artículos metálicos para la construcción	0	-62,500	62,500
Materiales complementarios	0	0	0
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	5,000	87,828	-82,828
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	**73,000**	**4,387**	**68,613**
Productos químicos básicos	0	0	0
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0	0	0
Medicinas y productos farmacéuticos	8,000	0	8,000
Materiales, accesorios y suministros médicos	65,000	4,387	60,613
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	0
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	0	0
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	**1,600,000**	**2,035,824**	**-435,824**
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,600,000	2,035,824	-435,824
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	**55,000**	**84,975**	**-29,975**
Vestuario y uniformes	15,000	52,150	-37,150
Prendas de seguridad y protección personal	0	0	0
Artículos deportivos	40,000	32,825	7,175
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	**0**	**515**	**-515**
Materiales de seguridad pública	0	515	-515
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0	0	0
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	**12,000**	**27,482**	**-15,482**

Herramientas menores	2,000	19,461	-17,461
Refacciones y accesorios menores de edificios	0	971	-971
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0	334	-334
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,000	6,716	3,284
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	0	0	0
Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	0
SERVICIOS GENERALES	**3,395,673**	**4,529,153**	**-1,133,480**
SERVICIOS BÁSICOS	**2,536,173**	**2,986,892**	**-450,719**
Energía Eléctrica	940,000	2,906,591	-1,966,591
Alumbrado Público	1,516,173	0	1,516,173
Gas	0	0	0
Agua	0	0	0
Telefonía tradicional	80,000	77,775	2,225
Telefonía celular	0	26	-26
Servicios de telecomunicaciones y satélites	0	0	0
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0	0	0
Servicios postales y telegráficos	0	0	0
Servicios integrales y otros servicios	0	2,500	-2,500
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	**66,000**	**119,427**	**-53,427**
Arrendamiento de terrenos	0	0	0
Arrendamiento de edificios	66,000	94,136	-28,136
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	17,291	-17,291
Arrendamiento de equipo de transporte	0	8,000	-8,000
Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0	0	0
Otros arrendamientos	0	0	0
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	**30,000**	**383,289**	**-353,289**
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	30,000	99,415	-69,415
Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	0	0	0
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	0	0	0
Servicios de capacitación	0	189,874	-189,874

Servicios de investigación científica y desarrollo	0	0	0
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	0	0	0
Servicios de vigilancia	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	0	94,000	-94,000
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	**15,000**	**11,542**	**3,458**
Servicios financieros y bancarios	15,000	11,403	3,597
Seguro de bienes patrimoniales	0	0	0
Fletes y maniobras	0	0	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0	139	-139
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	**186,000**	**378,837**	**-192,837**
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0	44,673	-44,673
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	36,000	690	35,310
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	150,000	320,430	-170,430
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	0	0	0
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0	13,044	-13,044
Servicios de limpieza y manejo de desechos	0	0	0
Servicios de jardinería y fumigación	0	0	0
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	**12,500**	**59,514**	**-47,014**
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	12,500	44,514	-32,014
Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0	0	0
Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	0	0	0
Servicios de revelado de fotografías	0	3,500	-3,500
Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	0	0	0
Otros servicios de información	0	11,500	-11,500
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	**415,000**	**398,026**	**16,974**
Pasajes aéreos	0	0	0
Pasajes terrestres	0	42,950	-42,950

Autotransporte	0	0	0
Viáticos en el país	415,000	355,076	59,924
Viáticos en el extranjero	0	0	0
Servicios integrales de traslado y viáticos	0	0	0
Otros servicios de traslado y hospedaje	0	0	0
SERVICIOS OFICIALES	**120,000**	**185,149**	**-65,149**
Gastos de ceremonial	100,000	73,052	26,948
Gastos de orden social y cultural	0	0	0
Congresos y convenciones	0	40,436	-40,436
Exposiciones	0	9,804	-9,804
Gastos de representación	20,000	61,857	-41,857
OTROS SERVICIOS GENERALES	**15,000**	**6,477**	**8,523**
Servicios funerarios y de cementerios	0	0	0
Impuestos y derechos	0	6,477	-6,477
Impuestos y derechos de importación	0	0	0
Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0	0	0
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0	0	0
Otros servicios generales	15,000	0	15,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**1,982,000**	**2,224,280**	**-242,280**
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	**0**	**32,158**	**-32,158**
Otros Subsidios	0	32,158	-32,158
AYUDAS SOCIALES	**1,550,000**	**2,192,122**	**-642,122**
Ayudas sociales a personas	150,000	205,986	-55,986
Becas y otras ayudas para programas de capacitación	0	0	0
Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	0	136,780	-136,780
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	1,400,000	1,849,356	-449,356
Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	**0**	**0**	**0**
Pensiones	0	0	0
Jubilaciones	0	0	0
DONATIVOS	**432,000**	**0**	**432,000**
Donativos a instituciones sin fines de lucro	432,000	0	432,000
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**75,000**	**196,914**	**-121,914**

BIENES MUEBLES	**75,000**	**196,914**	**-121,914**
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	**15,000**	**119,031**	**-104,031**
Muebles de oficina y estantería	15,000	46,722	-31,722
Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0
Bienes artísticos, culturales y científicos	0	0	0
Objetos de valor	0	0	0
Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	0	67,309	-67,309
Otros mobiliarios y equipos de administración	0	5,000	-5,000
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	**0**	**0**	**0**
Equipos y aparatos audiovisuales	0	0	0
Aparatos deportivos	0	0	0
Cámaras fotográficas y de video	0	0	0
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	0	0
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	**60,000**	**77,883**	**-17,883**
Vehículos y equipo terrestre	60,000	77,883	-17,883
Otros equipos de transporte	0	0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	**0**	**0**	**0**
Maquinaria y equipo agropecuario	0	0	0
Maquinaria y equipo industrial	0	0	0
Maquinaria y equipo de construcción	0	0	0
Maquinaria y equipo de construcción	0	0	0
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0	0	0
Equipo de comunicación y telecomunicación	0	0	0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0	0	0
Herramientas y máquinas-herramienta	0	0	0
Otros equipos	0	0	0
BIENES INMUEBLES	**0**	**0**	**0**
Terrenos	0	0	0
Edificios no residenciales	0	0	0
ACTIVOS INTANGIBLES	**0**	**0**	**0**
Software	0	0	0

Licencias informáticas e intelectuales	0	0	0
Otros activos intangibles	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	**4,445,201**	**4,445,201**	**0**
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	**4,445,201**	**4,445,201**	**0**
Edificación habitacional	2,368,583	2,368,583	0
Edificación no habitacional	480,523	480,523	0
Espacios deportivos, recreativos y turísticos	0	0	0
Infraestructura educativa	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	1,010,833	1,010,833	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	485,262	485,262	0
Construcción de vías de comunicación	100,000	100,000	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	**0**	**0**	**0**
Edificación habitacional	0	0	0
Edificación no habitacional	0	0	0
Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	0	0	0
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	0	0	0
Construcción de vías de comunicación	0	0	0
Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	0	0	0
Instalaciones y equipamiento en construcciones	0	0	0
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	**0**	**0**	**0**
Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	**2,480,000**	**2,454,360**	**25,640**
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	**2,160,000**	**2,143,713**	**16,287**
Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	2,160,000	2,143,713	16,287
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	**320,000**	**310,647**	**9,353**

Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	320,000	310,647	9,353
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	**0**	**0**	**0**
Comisiones de la deuda pública interna	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con relación a la Ley de Ingresos	10,854,734	0	10,854,734
TOTAL DE EGRESOS	**32,207,700**	**22,427,083**	**9,780,617**

NOTA: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”